

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

IV TRIMESTRE 2018

INTRODUCCION

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización en cumplimiento al Art.8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio fiscal 2018, Plan de Todos para una Vida Mejor y para la materialización de la Visión de País y Plan de Nación, ha elaborado el presente Informe de ejecución física y financiera del plan operativo anual que corresponde al Informe de Evaluación del 1 octubre al 31 de diciembre 2018

Esta herramienta nos permitió conocer los resultados de Gestión y Producción del Plan Operativo Anual y trazado para el Ejercicio Fiscal correspondiente al presente año y tomar medidas correctivas a tiempo para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

ANTECEDENTES

Mediante la aprobación del Decreto de PCM-55-2017 publicado el 12 de septiembre del año 2017, se procede a reorganizar y reestructurar la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, separándolas y creando la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, a la cual a esta última se le asignaron las competencias siguientes:

- ✓ El Régimen Interior de la República, particularmente la dirección, coordinación, enlace, supervisión seguimiento y evaluación de los regímenes departamental y municipal.
- ✓ La ejecución de la Política Nacional de Descentralización.
- ✓ El diseño y ejecución de la Política Nacional de participación ciudadana en el ámbito departamental y municipal.
- ✓ La vinculación del Poder Ejecutivo con las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en los procesos de descentralización, participación ciudadana, veeduría social y desarrollo económico local.
- ✓ La promoción del desarrollo económico local; puntualmente en el apoyo de los roles y capacidades de las Municipalidades y Gobernaciones Departamentales en dicha temática.
- ✓ El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Municipalidades, Asociaciones Civiles de Vecinos y Patronatos.
- ✓ La regulación de los espectáculos públicos y de los medios de comunicación social por cualquier medio sean estos hablados, escritos, televisados y el uso de las redes sociales; con el objeto de proteger la niñez, la juventud, la salud pública, el orden público y los derechos constitucionales de las personas al honor, la intimidad personal y su propia imagen.
- ✓ Lo relativo los colegios o gremios de colegiación profesional.
- ✓ El diseño de las políticas relativas a la población y lo referente a la ciudadanía, la nacionalidad y la extranjería, así como el control migratorio mediante el Instituto Nacional de Migración;
- ✓ La publicación de las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general mediante el Diario Oficial “La Gaceta”
- ✓ La Política de Protección Civil, incluyendo la prevención y combate de los incendios por medio del Cuerpo de Bomberos en los ámbitos nacional, departamental y municipal
- ✓ El diseño de la Política, la promoción del acceso y la aplicación oportuna e imparcial de la justicia;
- ✓ La aplicación de la justicia penal y de la justicia juvenil por medio del Instituto Nacional Penitenciario (INP); y del Instituto de Atención al Menor Infractor (INAMI), respectivamente.

- ✓ El fomento, otorgamiento, registro, regulación, supervisión y cancelación de la personalidad jurídica, de todos los entes y asociaciones civiles siempre que las leyes especiales no confieran esta potestad a otros órganos del Estado.
- ✓ La promoción de la solución extrajudicial de conflictos y la facilitación judicial, así como cualquier otro método alternativo de solución de conflictos que contribuyan a la gobernabilidad, la convivencia y una cultura de justicia y paz.
- ✓ Lo relativo a la aplicación de la Ley de Inquilinato, el registro de los contratos de alquiler y los procedimientos de conciliación y mediación de conflictos, así como las resoluciones administrativas sobre la materia.
- ✓ La revisión, actualización simplificación y armonización del ordenamiento jurídico nacional.
- ✓ Promover la seguridad jurídica, el conocimiento de la Ley y el Estado de Derecho por parte de los servidores públicos y la ciudadanía.
- ✓ La coordinación y enlace con organizaciones de la sociedad civil al que hacer de la justicia en su relación con el gobierno nacional y los gobiernos locales.
- ✓ La formulación y registro de los Acuerdos de Nombramiento de los altos servidores públicos y asistir al Presidente de la República en su juramentación.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, tiene como objetivos Institucionales alineados con los objetivos Nacionales de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Todos para una Vida Mejor.

MISIÓN

Somos la institución que rectora lo concerniente al gobierno del interior de la república, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, contribuyendo a una cultura democrática, al desarrollo local, con transparencia y participación ciudadana, para el bienestar social cultural y el honor de la población en general.

VISIÓN

Ser la institución referente en la gestión pública, transparente, eficiente e incluyente contribuyendo a garantizar el acceso a la gobernabilidad, justicia y la descentralización del Estado, como componentes fundamentales para fortalecer la democracia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO 1: Promover la gobernabilidad y el desarrollo local con participación ciudadana y transparencia mediante la generación de capacidades en el territorio nacional.
RESULTADOS DE GESTIÓN
Implementados mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en las municipalidades
Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico de los habitantes de los municipios priorizados
Regulados los eventos y espectáculos públicos, sorteos, rifas, promociones y otras de las solicitudes aprobadas por la Dirección General del Régimen Departamental.
Desarrolladas las acciones en los territorios delimitados, en cumplimiento a la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.
Registradas Asociaciones Civiles dentro del marco de la Ley.

OBJETIVO 2: Impulsar los procesos de descentralización sectoriales, mediante la transferencia de competencias, funciones, servicios asociados, capacidades y asignación de recursos del Estado para lograr la eficiencia en la gestión en el ámbito local.

RESULTADOS DE GESTION

Regulado el proceso de Descentralización en los sectores priorizados.

Autorizadas las transferencias municipales.

OBJETIVO 3: Fortalecer el Estado de Derecho y la cultura democrática implementando mecanismos alternativos para la solución de conflictos que contribuyan a la convivencia social, cultura de justicia y paz

RESULTADOS DE GESTION

Reducidas las demandas en el juzgado de inquilinato.

RESULTADOS DE PRODUCCION

La Secretaría Gobernación, Justicia, y Descentralización tiene en su Estructura Programática con los siguientes Programas:

- 11 Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Locales
- 12 Programa de política, promoción de los Derechos Humanos y acceso a la justicia

A continuación, se presentan los Cuadros de los Resultados de Producción Ejecutados a nivel de los diferentes Programas:

PROGRAMA 11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

Tiene como función primordial “CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y LA GESTION MUNICIPAL”, fortaleciendo las capacidades técnicas administrativas de los funcionarios y empleados municipales, como autoridades departamentales para el logro eficiente, eficaz y transparente de la gestión municipal en beneficio de la población, potenciar la Descentralización y el Desarrollo Local como alternativas de desarrollo para los territorios del interior del país.

RESULTADOS DE PRODUCCION EJECUTADOS

Resultado al IV Trimestre 2018		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Dictámenes Finales para la gestión de las Transferencia a las Municipalidades emitidos.	Porcentaje	100%	100%	0%	100%	17,193,276	17,193,267	9	100%

Resultado al IV Trimestre 2018		Cantidad o Porcentaje		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%
Planes de desarrollo municipal validados bajo la Metodología FOCAL	Municipio	30	30	0	100%
Permisos de eventos y espectáculos públicos autorizados.	Porcentaje	100%	99%	1%	99%
Plan de acción Interinstitucional en las zonas delimitadas implementado	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Unidades de Desarrollo Económico Local (UDELES) Constituidas	Numero de Unidad	10	10	0%	100%
Sistema de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles Actualizado.	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Inspecciones al Domicilio de las Organizaciones de Sociedad Civil, con la finalidad de verificar si cumplen con los fines y objetivos para los que fueron constituidos	Inspecciones	40	40	0	100%

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Dictámenes Finales para la gestión de las Transferencia a las Municipalidades emitidos

En el mes de enero se calculó y distribuyó la asignación presupuestaria municipal año 2018 de las 298 municipalidades del país, tomando como principal guía y base la distribución de la transferencia de las DGPR vigente, seguidamente de la consolidación de los ingresos y egresos de la municipalidad.

Análisis y Dictámenes de Documentos Administrativos Financieros Municipales Trimestrales elaborados:

Al IV trimestre 2018, Se han analizados y dictaminados 1136 presupuestos municipales.

Al IV trimestre 2018, Se han subsanado un total de 1104 municipalidades de las observaciones y hallazgos encontrados en el Análisis y Dictamen por parte de las Municipalidades, en cumplimiento al artículo 164 DGPR.

Se emitieron **1085 Dictámenes Finales, para la autorización de la transferencia municipal** 31 de diciembre 2018.

Certificar el 100% de los Proveedores de Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal

Primer trimestre

Se elaboró un Plan de trabajo para la Elaboración de los Talleres de Inducción, Evaluación y Certificación de Proveedores de Servicio de capacitación y Asistencia Técnica Municipal. En los temas de gestión Administrativa Municipal: (1) Formulación, (2) Ejecución, (3) Administración Tributaria y (4) Legislación Municipal.

Esta Planificación se ejecutará de dos maneras: (1) Para Nuevos prestadores de Servicio y (2) Para la actualización de los PSCATM ya certificados en el año 2016 Y 2017.

Taller de inducción, evaluación y certificación sobre los temas de gestión administrativa financiera municipal.

Se llevó cabo la 1era Jornada de Inducción, evaluación y certificación de proveedores de servicio de capacitación y asistencia técnica municipal en donde se obtuvo la participación de 13 personas, de las cuales las 13 lograron aprobar de manera satisfactoria la evaluación (examen) establecida por la DGFM

Se realizó la 1era Jornada de Actualización de los conocimientos adquiridos (Contenido referente al Ámbito Municipal DGPR, Ley de Municipalidades entre otras) de los proveedores de servicio de capacitación y asistencia técnica municipal en el que participaron 30 personas las cuales han venido certificándose anualmente.

Escaneo y Archivo de la documentación administrativa financiera municipal presentada trimestralmente conforme a Ley

Al Cuarto trimestre se realizó el escaneado de 3800 documentos administrativos financieros municipales de distintos trimestres.

298 municipalidades rindiendo Cuentas en la Plataforma GL del sistema SAMI

Al IV Trimestre se ha asignado una meta de 162 municipios trimestrales, quienes han proporcionado el listado de municipios integrante el SAMI. Es por ello que se ha logrado verificar el Status de aprobación de estas municipalidades.

Municipalidades Capacitadas en Temas de Gestión Administrativa Financiera

217 Municipalidades fortalecidas en temas de gestión administrativa municipal

Se elaboró un POA para trazar la ruta a seguir para el fortalecimiento de la gestión municipal, ya sea por medio de asesorías, asistencia técnica o capacitaciones.

Talleres de Capacitaciones a Municipalidades en Temas de Gestión Administrativa Financiera

Se realizaron 8 talleres fortaleciendo las capacidades técnicas de los funcionarios y empleados de 217 municipios del país.

4 asistencias técnicas para mejorar los procesos de su gestión administrativa financiera. Consiste en brindar asesoría y asistencia técnica a las municipalidades en temas puntuales a las siguientes municipalidades:

- ✓ San Ignacio, Francisco Morazán
- ✓ Tatumbla, Francisco Morazán
- ✓ Talanga, Francisco Morazán
- ✓ Iriona, Colon

Segundo trimestre

Se han realizado (5) Talleres de Gestión administrativa municipal fortaleciendo las capacidades técnicas de 142 funcionarios y empleados de 29 municipios del país.

Se realizó (6) asistencias técnicas durante el trimestre a las siguientes municipalidades:

Orica, Francisco Morazán (2 participantes)
Pespire, Choluteca (6 participantes)
El Rosario, Olancho (3 participantes)
La Encarnación, Ocotepeque (10 participantes)
San Fernando, Ocotepeque (12 participantes)
Catacamas, Olancho (20 participantes)

Tercer trimestre

Se han realizado (2) Talleres de Gestión administrativa municipal para los alcaldes nuevos electos, en conjunto con el TSC y la AMHON, en Tegucigalpa, Francisco Morazán y Comayagua, Comayagua.

Cuarto trimestre:

Se realizó (20) asistencias técnicas en oficina durante el trimestre a las siguientes municipalidades:

La Paz, Aguanqueterique; La Paz, Ajuterique; El Paraíso, Yuscaran, Santa Bárbara, Protección; Cortes, San Francisco de Yojoa, Cortes; Copan Cabañas; Fco. Morazán Tatumbla; Olancho, Concordia; Choluteca, Concepción de María; Santa Bárbara, Concepción del Sur; Lempira, San Rafael; Intibucá, La Esperanza; Comayagua, Comayagua; La Paz, Yarula; La Paz, Santa Elena; Choluteca, San José. La Paz, Lauterique; Santa Bárbara, San Pedro de Zacapa; Islas de la Bahía, Santos Guardiola; Comayagua, Minas de Oro; Fco. Morazán, Marale; Olancho, Guarizama; Intibucá, San Marcos de la Sierra; Lempira, Lepaera; Cortes, Pimienta; Olancho, Juticalpa; Comayagua, Juticalpa.

Módulo informático de Gestión de Proyectos del Gasto Ejecutado año 2017 actualizado

Primer trimestre

190 documentos digitalizados de ingresos ya está consolidado el año 2017, del mismo número de municipalidades.

En el Segundo trimestre: 577 documentos I, II, III y IV trimestre año 2017 que se han digitalizado en el II trimestre en la matriz de Inversión y del gasto ejecutado, 2017.

Tercer trimestre

236 documentos I (30), II (34), III (62) y IV (110) trimestre año 2017 que se han digitalizado en el III trimestre en la matriz de Inversión y del gasto ejecutado, 2017.

En este IV Trimestre 2018, se trabajó en la consolidación y elaboración de 574 gráficos de la siguiente manera:

297 Ejecución de fondos propios art. 98 numeral 6, otros fondos, resumen general de ingresos, egresos y saldo al final.

297 Ejecución presupuestaria con fondos de transferencia.

DESARROLLO LOCAL

Unidades de Desarrollo Económico Local (UDELES) Constituidas, para fortalecer la economía de los municipios priorizados.

Al cuarto trimestre se han conformado 10 UDELES, en los municipios de San Francisco de Coray, Aramecina, Amapala, Nacaome, Alianza, en el Departamento de Valle y en los municipios de Márcala, La Trinidad, Lepaera, Corquin, San Marcos de Ocotepeque en los Departamentos de La Paz, Santa Bárbara, Lempira, Copan y Ocotepeque respectivamente; con el fin principal del programa de impulsar el desarrollo local en los municipios, las cuales son las encargadas de gestar y coordinar juntamente con los involucrados en la planificación del desarrollo del municipio.

Taller sensibilización de los actores privados.

Segundo trimestre:

Se firmaron actas de compromiso y se realizaron **cinco (5)** talleres de sensibilización y conformaciones de mesa de desarrollo local para los municipios de Nacaome, Amapala, San Francisco de Coray, Alianza y Aramecina.



También se realizó un (1) taller de sensibilización y conformación de mesa de desarrollo local para el municipio de Lepaera, Lempira.

En el tercer trimestre se realizaron en los municipios de Corquín, departamento de Copán, Jesús de Otoro, departamento de Intibucá y Trinidad, Santa Bárbara.

Y en cuarto trimestre se realizó en el municipio de San Marcos de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque.

Agendas de Desarrollo Económico Local Elaboradas

Dando continuidad a la estrategia de desarrollo económico local se procedió a la elaboración de agendas de trabajo de forma participativa con representación de algunos sectores económicos con el objetivo de promover el dinamismo económico del territorio.

Así mismo se elaboró un diagnóstico para descubrir las condiciones que fomentan el desarrollo económico local del territorio, las potencialidades existentes, la historia del municipio y las riquezas naturales que poseen. Posteriormente se procedió a la elaboración de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) por rubro productivo, con el propósito de conocer el estado de cada actividad productiva existente. De esta manera se pudo conocer e identificar las necesidades que existen y determinar las acciones que conducirán a un proceso de desarrollo integral (económico, social y natural) e incluyente dentro del municipio. Se concretaron actividades específicas detallando responsables y tiempo estimado en cada una de ellas.



En el segundo trimestre se realizaron los talleres de elaboración de agendas en el departamento de Valle, en: el municipio de Aramecina, Alianza, San Francisco de Coray y Amapala formularon su respectiva agenda de desarrollo económico local (ADELES).

En el tercer trimestre formularon su Agenda de Desarrollo económico local los municipios (ADELES) de: Nacaome, Corquín y Jesús de Otoro, Márcala.

Cuarto trimestre: El municipio de Corquín, Copán y San Marcos de Ocotepeque, Ocotepeque formuló su respectiva agenda de desarrollo económico local (ADELES)

Entrega de fondos de capital semilla a 125 grupos organizados

Segundo trimestre

El Proyecto de Oportunidades de Desarrollo y Empleo Rural (PODER), realiza cada año un (1) evento de una entrega de capital semilla a grupos de mujeres organizadas. Estos grupos de mujeres deben de contar con los siguientes requisitos:

- Recibir talleres de capacitación para fortalecer el emprendedurismo.
- Elaborar perfiles de proyectos.
- Contar con una organización estable (junta directiva) entre otros.

En el segundo trimestre las autoridades de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización y CARE Internacional en Honduras, suscribieron un convenio multianual (2018-2022) y una carta de entendimiento para dar cumplimiento a la ejecución del Proyecto de Oportunidades de Desarrollo y Empleo Rural (PODER). Mediante la firma del Convenio las partes se comprometen a dar continuidad a los procesos de desarrollo municipal que fortalezcan los procesos de descentralización, fortalecimiento institucional y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Promoción de la Participación Ciudadana y del desarrollo local, en coordinación con las Gobernaciones Departamentales, en el marco de la Visión de País 2038, Plan de Nación 2022, Plan de Todos 2014-2018 y el Programa Vida Mejor.



Asimismo, a impulsar en el corredor seco los procesos de democracia, gobernabilidad, ciudadanía y desarrollo económico local que contribuya a que las mujeres productoras rurales ejerzan sus derechos, participen equitativamente y se beneficien del crecimiento económico en el marco de modelos de desarrollo más inclusivos.



En tal sentido, CARE Honduras con el apoyo financiero de varios donantes impulsará procesos de gobernabilidad en seguridad alimentaria y la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización destinará 3 millones de lempiras de fondos nacionales como contrapartida en los Departamentos de Francisco Morazán y Cortés, con el objetivo de complementar las intervenciones en la región en los procesos de gobernabilidad, ciudadanía y desarrollo económico local.

El Proyecto PODER, ha estado presente en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira desde hace varios años apoyando a grupos organizados que tienen el deseo y compromiso de emprender proyectos productivos, con la intención de generar nuevas oportunidades de empleo e ingresos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Identificación y selección de grupos organizados.

Se realizó la identificación y selección de **ochenta (80)** grupos organizados para los departamentos de:

- El Paraíso (Alauca, Trojes)
- Yoro (Sulaco, Yorito)
- Cortés (Potrerillos, San Antonio de Cortés)
- Atlántida (Tela, El Porvenir)
- Francisco Morazán (Distrito Central)

Se realizaron 4 talleres de capacitación en materia de emprendedurismo y perfilación de proyectos en los departamentos de:

- Francisco Morazán (Distrito Central)
- El Paraíso (Alauca, Trojes)
- Yoro (Sulaco, Yorito)

Seguimiento y Monitoreo del buen manejo y uso de fondos de capital semilla del año anterior.

Se hizo el levantamiento de fichas de seguimiento y monitoreo a **sesenta (60)** grupos organizados que se beneficiaron con los fondos de capital semilla entregados en el año 2017.

Tercer Trimestre

Se realizó un taller de capacitación en el municipio de Yorito, departamento de Yoro.

Se formularon y revisaron cuarenta (40) perfiles de proyectos de los grupos organizados y que a continuación se detallan:

- 10 en Tela, Atlántida
- 10 en El Porvenir, Atlántida
- 10 en Potrerillos, Cortés
- 10 en San Antonio de Cortés, Cortés

Seguimiento y monitoreo del buen uso y manejo de fondos de capital semilla del año 2017.

Se hizo el levantamiento de fichas de seguimiento y monitoreo, a **45** grupos organizados que se beneficiaron con los fondos de capital semilla entregados en el año 2017.

Cuarto Trimestre

Entrega de capital semilla

Se realizaron 10 eventos donde se beneficiaron 106 grupos organizados con la entrega de fondos de capital semilla en los municipios:

- Distrito Central, Francisco Morazán
- Teupasenti, El Paraíso
- Alauca, El Paraíso
- Trojes, El Paraíso
- Sulaco, Yoro
- Yorito, Yoro
- San Antonio de Cortés, Cortés



COMISION HONDURAS EL SALVADOR, SECCION HONDURAS

La Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, Sección Honduras, que sustituyó a la Comisión de Territorios Delimitados por la Corte Internacional de Justicia; fue creada mediante Declaración Conjunta de los de los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Honduras y El Salvador el 10 de septiembre de 1996, “Artículo 9: Para los efectos de materializar lo dispuesto en la presente Declaración y coadyuvar con los esfuerzos de ambos Gobiernos de mantener la tranquilidad en la zonas fronterizas.

Primer trimestre

Por lo anterior se está implementando un plan de acción institucional e interinstitucional en dichas zonas con las siguientes actividades:

- ✓ Brigada Médica del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) en coordinación con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador beneficiando a 400 pobladores de Nahuaterique.
- ✓ Se esta ejecutando, a través de las Alcaldías Municipales de Yarula, Santa Elena y Cabañas, todas en el departamento de La Paz, varios proyectos en beneficio de la población de dichas comunidades, como ser:
 - Proyecto de energía solar
 - Proyecto de pilas
 - Proyecto de fogones mejorados
 - Proyecto de pisos para vivienda

- ✓ Se suministraron 111 asistencias humanitarias de diferente índole a pobladores de la zona delimitada.
- ✓ Con la participación de personal de la Comisión de Seguimiento de las Secciones de El Salvador y Honduras, se realizó en las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental ubicado en Palo Blanco, Sector Delimitado de Nahuaterique, Departamento de La Paz, la Jornada de Nacionalidad, con el objetivo de hacer efectivo el derecho de opción a la doble nacionalidad de los pobladores de dicho sector, en cumplimiento a la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992, plasmada en la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.



Segundo Trimestre

Se realizó Jornada de Nacionalidad con el Registro Nacional de las Personas, con el propósito de inscribir a pobladores solicitantes que ya tienen Resolución por parte de Secretaría General para que se les extienda su tarjeta de identidad correspondiente. Procedieron a inscribir a los pobladores en el libro respectivo del RNP, se les tomó la huella digital y fotografía, posteriormente se le extiende la partida de nacimiento para que concluyan con la recepción del respectivo documento de identidad.



La Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, está beneficiando con el Bono Vida Mejor a pobladores de las comunidades de Nahuaterique, El Borbollón o Las Cuevas, Palo Verde, El Naranjo 2 y El Zancudo, siendo beneficiadas un total de 150 pobladores.

Inaugurado el edificio del “Centro Cívico Hibueras” ubicado en la Comunidad de Nahuaterique, asistieron las siguientes autoridades: Director Departamental Didier Chávez; Director Municipal Marco Antonio Ventura, personal docente, alumnos y comunidad en general.



Plan de Acción Institucional en las zonas delimitada implementado:

En el segundo trimestre se realizaron 104 asistencias humanitarias de diferente índole a pobladores de la zona delimitada.

Tutorías a niños en edad de preescolar con dificultad de aprendizaje.

Se continúa proporcionando tutorías de reforzamiento en el área de comunicación y matemáticas a 20 alumnos participantes de la Escuela “Integración Centroamericana” de la Comunidad de El Zancudo, por el maestro de la Oficina Regional, niñas y niños se muestran satisfechos y aprovechando la oportunidad de tener una mejor enseñanza educativa.



Tutorías a niños con problemas de aprendizaje

En coordinación con la Sección Honduras, personal del Ministerio de Educación de la República de El Salvador (MINED), entregaron un total de 1,600 paquetes escolares, siendo beneficiados 21 centros educativos de la zona, el paquete escolar contiene los siguientes útiles: 2 cuadernos de trabajo, 6 lápiz tinta, 1 borrador, 1 sacapuntas, 1 tijera escolar, 1 regla y 4 lápiz grafito.

Entrega de 100 Títulos de Propiedad a pobladores de los territorios delimitados, en coordinación con el Instituto Nacional Agrario (INA)



Entrega de 200 tarjetas de Identidad a los pobladores de los territorios delimitados.

La Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, Sección Honduras, y como parte de las Actividades prioritarias en los primeros 100 días de Gobierno, el Director del Registro Nacional de las Personas (RNP), acompañado por las máximas autoridades de dicha institución, realizaron ceremonia en el Centro Cívico Gubernamental de Palo Blanco, con el objeto de entregar 200 Tarjetas de Identidad a pobladores salvadoreños que quedaron viviendo en el territorio delimitado de Nahuaterique, Departamento de La Paz, los cuales voluntariamente optaron a la nacionalidad hondureña, conforme al Artículo # 10 de la Convención Sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en las Zonas Delimitadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 11 de septiembre de 1992. El Abogado Miguel Villela Villela agradeció a las organizaciones cooperantes por el apoyo que les brindan, expresando que los pobladores que fueron beneficiados ya podrán realizar sin contratiempo sus trámites en nuestro país.



Tercer Trimestre

Plan de acción interinstitucional e institucional en el marco de la Convención Sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en las zonas delimitadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 11 de septiembre de 1992, se realizaron las siguientes actividades:

Las Fuerzas Armadas de Honduras realizaron una Brigada Médica con la participación de personal de la Oficina Regional de El Zancudo, autoridades municipales, líderes y lideresas, personal de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), personal de educación, personal de salud y pobladores de la zona. Dicha brigada resultó exitosa y en ella se atendieron cerca de 3,800 personas en consulta de medicina general, odontología y ginecología, entrega de 575 bolsas solidarias, entrega de 200 bolsas de ropa y los niños disfrutaron de música, dulces, piñatas, saltarines, entre otros, en la Comunidad de El Zancudo.

Se estableció en la Comunidad de Nahuaterique Centro, la oficina de El Comité Local de Acompañamiento en Derechos Humanos (CLADH) y recibe denuncias de la población de la zona, las cuales son remitidas al Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario (CEPRODEC).

Se les brindo tutorías a niños en edad de preescolar con dificultad de aprendizaje: en las cual se les da reforzamiento en el área de comunicación y matemáticas a 20 alumnos participantes de la Escuela “Integración Centroamericana de la Comunidad de El Zancudo, por el maestro asignado en la Oficina Regional.



Coordinación Binacional, se realizó una reunión en el Centro Cívico de la Comunidad de Palo Blanco, con la participación de personal de la Oficina Regional, líderes de Nahuaterique y la Oficina Departamental de la Asamblea Legislativa de Morazán, República de El Salvador, para realizar un conversatorio sobre diferentes temas como ser: Inversión y Ley Especial de Creación del Régimen de Identificación Migratorio y Aduanero, seguimiento a la creación del Municipio de Nahuaterique, proyectos de desarrollo, asistencia a pobladores etc. También se aprovechó para realizar una Brigada Médica, en coordinación con personal del centro de salud de El Zancudo y personal médico de El Salvador.

Entrega de Títulos de Propiedad a pobladores de los territorios delimitados.

Con personal del Instituto Nacional Agrario (INA) se entregaron tres Títulos de Propiedad a pobladores que llegaron a la zona. Así mismo en Palo Blanco, Municipio de Santa Elena, remitió 1,329 copias de expedientes pendientes de Vistas Públicas, para que una vez depurados, el IP proceda a solicitar la publicación en el diario Oficial La Gaceta.

Entrega de plantas del Vivero Forestal ubicado en Palo Blanco, manejado por ésta Comisión.

Se entregaron 30,000 plantas del vivero forestal a diferentes instituciones, colegios, alcaldías etc., para continuar con la reforestación de diferentes zonas que la requieren.



Cuarto Trimestre

Entrega de Títulos de Propiedad a pobladores de los territorios delimitados.

Se realizó la entrega de 113 Títulos de Propiedad en la Comunidad de Palo Blanco a los pobladores de los territorios delimitados, con el acompañamiento del Instituto Nacional Agrario (INA).



Tarjetas de Identidad entregadas a los pobladores de los territorios delimitados.

Se entregaron 22 Tarjetas de Identidad a pobladores que quedaron viviendo en los territorios delimitados y que tienen el derecho de acuerdo a la Convención de Nacionalidad y Derechos Adquiridos, en coordinación con personal del Registro Nacional de las Personas de la Oficina de Santa Elena, Departamento de la Paz.

Asimismo, se realizó la jornada de nacionalización en donde se atendieron 130 pobladores de los cuales 35 expedientes son de hondureños optando a la nacionalidad salvadoreña, 13 salvadoreños optando a nacionalidad hondureña y 82 atenciones diversas.



REGIMEN DEPARTAMENTAL

Cuadro de inspecciones realizadas

LUGARES DE INSPECCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
SPA	16	16	8	7	47
Cines	19	16	32	2	69
Videojuegos	23	17	28	45	113
Casinos	1	26			27
Conciertos	9	3	5	22	39
Negocios	3	3			6
TOTAL					301



Clasificación realizada

Al cuarto trimestre se clasificaron 219 películas y 23 conciertos, haciendo un total de 116 clasificaciones quedando evaluadas de la siguiente manera:

CATEGORÍA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Categoría A:	12	9	18	19	58
Categoría B:	20	21	18	23	82
Categoría C:	18	12	24	24	78
Categoría D:	5	7	5	5	22
Categoría E:				2	2
TOTAL					242

PLANIFICACION Y GOVERNABILIDAD LOCAL

Fortalecer la Transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras mediante la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal (PDM)

Primer Trimestre

Planes de Desarrollo Municipal Validados bajo la Metodología FOCAL.

- a. San Francisco del Valle, Ocotepeque
 - b. Santa Rosa de Copan
 - c. San José, Choluteca
 - d. Veracruz, Copan
 - e. San Marcos, Ocotepeque
- Los Municipios de San Marcos de Ocotepeque y San Francisco del Valle ya están revisados y listos para ser validados;
 - Los Municipios de Santa Rosa de Copan y Veracruz Copan, se le hicieron observaciones a sus PDM y se está a la espera de que los municipios envíen las actualizaciones correspondientes.
 - El Municipio de San José, Choluteca está en proceso de Revisión del PDM.

Segundo Trimestre

Se han recibido 5 PDM en calidad de borrador en esta Secretaria de Estado para su revisión y posterior proceso de certificación, Los municipios que han entregado esta documentación son: San Agustín, Copan; José Santos Guardiola, Islas de la Bahía; La Paz, La Paz; Azacualpa y Protección, Santa Bárbara.

Planes de Desarrollo Municipal certificados vinculados al PIM y PIMA

Se han revisado los PIMA, de los municipios de San Sebastian, del Departamento de Comayagua; San Pedro de Tutule, Cane, Cabañas, Santa Ana, del Departamento de La Paz.

Constancias sobre estatus de elaboración de PDM para acceso a la Transferencia Municipal.

Se han presentado a esta Unidad 212 municipios solicitando asesoría para la firma de la carta de compromiso, a municipios se les extendió constancia que inicia el proceso para la formulación del PDM.

Tercer Trimestre

Planes de Desarrollo Municipal Validados bajo la Metodología FOCAL.

Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal

Se han recibido 5 PDM en calidad de BORRADOR a esta Secretaría de Estado para su revisión y posterior proceso de certificación, Los municipios que han entregado esta documentación son: Olanchito, Yoro; Cololaca, Lempira; San Juan Guarita, Lempira; Macuelizo, S.B.; San Marcos, S.B.

Planes de Desarrollo Municipal certificados vinculados al PIM y PIMA

Monitoreo a Municipios con PDM Certificados vinculados al PIM y PIMA:

Se han revisado los PIMA, de los municipios de Balfate, del Departamento de Colon; La Flores, San Francisco, del Departamento de Lempira; Lucerna, San Jorge, del Departamento de Ocotepeque.

Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.

Se realizó gira de seguimiento a los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Sula, en el seguimiento del proceso de planificación del PDM. supervisión en el proceso de formulación de Estudio Socioeconómico de Línea de Base y Planes de Desarrollo Comunitario.

Se visitó los municipios de la mancomunidad de MAMUGA, San Francisco Bulnes, Limón, Santa Fe, Iriona y Trujillo. supervisión en el proceso de formulación de Estudio Socioeconómico de Línea de Base y Planes de Desarrollo Comunitario. Los municipios de la mancomunidad de ZMVS (Morazán y El negrito Yoro) (San Manuel, Pimienta, Omoa, Cortes.) (Quimistan en Santa Bárbara.)

Y los municipios de la mancomunidad de MANCORSARI Capacitación en el proceso de formulación de PDM.OT a los municipios de Cabañas, San Jerónimo, Santa Rita y Copan Ruinas Negrito, Choloma y el Progreso).

Cuarto Trimestre

Se han recibido 20 PDM, para su revisión y posterior proceso de certificación, Los municipios que han entregado esta documentación son: Olanchito, Yoro; Cololaca, Lempira; San Juan Guarita, Lempira; Macuelizo, S.B.; San Marcos, S.B.; Florida, Copan; El Naranjito, S.B.; Nueva Frontera, S.B.; Concepción, Copan; Corquin, Copan; San Juan de Opoa, Copan; Santa Rita, S.B.; San Antonio, Copan; La Unión, Copan; Gulacinse, Lempira; San Antonio del Norte, La Paz; Concepción del Sur, S.B.; San Isidro, Choluteca; El Paraíso, Copan y San José, Copan.

Monitoreo a Municipios con PDM Certificados vinculados al PIM y PIMA

Se han revisado 20 Municipios con los PIMA coherentes con su PDM, dichos municipios son: El Porvenir, Atlántida; Concepción, Intibucá; San Marcos de la Sierra, Intibucá; El Nispero, S.B.; Mapulaca, Lempira; Yamaranguila, Intibucá; San Rafael, Lempira; Arizona, Atlántida; San Juan, Intibucá; San Miguelito, Intibucá; Arenal, Yoro; Lejamani, Comayagua; Mapulaca, Lempira; Piraera, Lempira; La Encarnación, Ocotepeque; Valladolid, Lempira; Tambla, Lempira; Santa Rosa de Copan, Copan; San Ignacio, Francisco Morazán; San Isidro, Intibucá.

Mecanismos de Rendición de Cuentas homologados en los gobiernos locales con transversalización de Género.

Primer Trimestre

Capacitar en el uso del instrumento de medición a la municipalidad para alimentar la herramienta tecnológica del Observatorio en Transparencia Municipal. Diseñar y Desarrollar la Herramienta para el monitoreo de Rendición de Cuentas y Auditoría Social

Se realizaron visitas a los municipios de: Choloma, Omoa, San Pedro Sula, Villanueva del Departamento de Cortes, se capacito en el llenado del instrumento de medición a la municipalidad para alimentar la herramienta tecnológica del observatorio en transparencia municipal.

Segundo Trimestre

Se visitaron los municipios de: Villanueva, Santa Cruz de Yojoa, Pimienta, Potrerillos, San Antonio de Cortes, San Francisco de Yojoa, San Manuel, La Lima y Puerto Cortes del Departamento de Cortes, La Másica, Esparta, San Francisco, El Porvenir y La Ceiba del Departamento de Atlántida, San Lorenzo, San Francisco de Coray, Nacaome, Alianza, Langue, Amapala del Departamento de Valle, en donde se capacito a los funcionarios públicos, los representantes de las Comisiones

Ciudadanas de Transparencia y los Comisionados Municipales en el llenado del instrumento de medición a la municipalidad para alimentar la herramienta tecnológica del observatorio en transparencia municipal.

Tercer Trimestre

Mediante visitas a los municipios de: La Villa de San Antonio, Esquías, San Luis, La Libertad, Ojos de Agua, San Jerónimo Siguatepeque, San José de Comayagua, Taulabé, Humuya, Lamaní, Ajuterique y Comayagua del Departamento de Comayagua:, en donde se capacito a los funcionarios públicos, los representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y los Comisionados Municipales en el llenado del instrumento de medición a la municipalidad para alimentar la herramienta tecnológica del observatorio en transparencia municipal.

Cuarto trimestre

Índice de Transparencia Municipal, se realizaron 5 Municipios con la ficha llena para ser publicado su índice de transparencia Municipal descritos a continuación.

No.	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	INSTRUMENTO LEVANTADO
1	COMAYAGUA	Lejamaní	SI
2	COMAYAGUA	Las Lajas	SI
3	COMAYAGUA	San Sebastián	SI
4	LA PAZ	La Paz	SI
5	LA PAZ	Cane	SI

Comisiones Ciudadanas de Transparencia asistidas técnicamente en el uso de los instrumentos que orienten y faciliten las auditorías sociales

Primer trimestre

Talleres de socialización del Protocolo con la sociedad civil organizada, autoridades locales y/o mancomunidades.

Se socializó el Protocolo Estandarizado del Día de Rendición de Cuentas. En los municipios de: Choloma, Omoa, San Pedro Sula, Villanueva del Departamento de Cortes.



Comisionado Municipal y los representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia del Municipio de Choloma/Cortes

al segundo trimestre se han realizado 3 reuniones de trabajo de la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social, en la primera reunión se logró la aprobación del plan de Acción 2018 y en las siguientes se les dio seguimientos a los acuerdos.



Primera reunión Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social.

Segundo trimestre

Talleres de socialización del Protocolo con la sociedad civil organizada, autoridades locales y/o mancomunidades. En los municipios de: Villanueva, Santa Cruz de Yojoa,



Pimienta, Potrerillos, San Antonio de Cortes, San Francisco de Yojoa, San Manuel, La Lima y Puerto Cortes del Departamento de Cortes, La Másica, Esparta, San Francisco, El Porvenir y La Ceiba del Departamento de Atlántida, San Lorenzo, San Francisco de Coray, Nacaome, Alianza, Langué, Amapala del Departamento de Valle, se socializó el Protocolo Estandarizado del Día de Rendición de Cuentas.

Tercer trimestre

Se socializo el Protocolo Estandarizado del Día de Rendición de Cuentas, en los municipios de La Villa de San Antonio, Esquías, San Luis, La Libertad, Ojos de Agua, San Jerónimo Siguatpeque, San José de Comayagua, Taulabé, Humuya, Lamaní, Ajuterique y Comayagua del Departamento de Comayagua.



Oficinas Municipales de la Mujer capacitadas en el uso de Instrumentos de transversalización de género.

Primer Trimestre

Capacitación a Funcionarios en Transversalización de Genero, en acompañamiento del Instituto Nacional de la Mujer, INAM.

LUGAR SEDE	TEMA	PARTICIPANTES		
		M	F	TOTAL
SEGOB	Socialización de las Herramientas de Transversalización de Género en la Gestión Local	17	6	23

Segundo Trimestre

Municipios asistidos en manejo y uso de instrumentos para la transversalización de género en procesos de rendición de cuentas, planificación municipal en las Oficinas Municipales de la Mujer

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES			TOTAL DE MUNICIPIOS
		M	F	TOTAL	
CORTÉS	CHOLOMA	3	16	19	5
	SAN PEDRO SULA	1	17	18	
	OMOA	6	21	27	
	PUERTO CORTÉS	2	17	19	
	LA LIMA	7	18	25	
VALLE	SAN LORENZO	4	6	10	6
	SAN FRANCISCO DE CORAY	4	9	13	
	NACAOME	0	1	1	
	ALIANZA	1	4	5	
	LANGUE	3	4	7	
	AMAPALA	4	7	11	

Funcionarios Capacitados en Transversalización de Género

TEMA	PARTICIPANTES		
	M	F	TOTAL
Socialización de las Herramientas de Transversalización de Género en la Gestión Local	7	6	13

Tercer Trimestre

Municipios asistidos en manejo y uso de instrumentos para la transversalización de género en procesos de rendición de cuentas, planificación municipal en las Oficinas Municipales de la Mujer.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES		
		M	F	TOTAL
COMAYAGUA	LA VILLA DE SAN ANTONIO	3	12	15
	LA LIBERTAD	5	8	13
	OJOS DE AGUA	5	19	24
	SAN LUIS	3	7	10
	ESQUIAS	3	7	10
	SAN JERONIMO	2	11	13
	Total de personas capacitados	21	64	85

Capacitación a Funcionarios en Transversalización de Género.

LUGAR SEDE	TEMA	PARTICIPANTES		
		M	F	TOTAL
ENAG	Fortalecimiento y aplicación del Capítulo 2 del II Plan de Igualdad y Equidad de Género	13	21	34
SEGOB	Masculinidad	10	12	22
Total de personas capacitadas		23	33	56

Cuarto trimestre

Capacitación a Funcionarios en Transversalización de Género.

Con la sensibilización y aplicación del II PIEGH y el abordaje del tema de Género desde lo interno de la Secretaría hacia lo externo, con el fin de que cada uno de los empleados ponga en práctica en el ambiente que lo rodea el concepto de Género (hogar, estudios, iglesia, trabajo, etc.)

LUGAR SEDE	TEMA	PARTICIPANTES
		TOTAL
BOMBEROS	Políticas Públicas con enfoque de Género	15

DESCENTRALIZACION

Actualización del MAPEO del Registro público de la descentralización

El registro público de la descentralización está dotado por un mapeo, el cual contiene información relevante en temas municipales, en vista de lo anterior se ha identificado la necesidad de mapear los dieciocho (18) departamentos que conforman el territorio nacional en sus respectivos municipios con la información del monto transferido desde la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se realizaron las siguientes actividades:

1. **Recolección de Insumos:** La Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización ha provisto la matriz que contempla el detalle de las transferencias municipales.
2. **Elaboración de las capas:** Consiste en la elaboración de las capas que contendrán la información de las transferencias municipales de los 18 departamentos de Honduras.
3. **Indexación de las capas:** Creadas las capas que contienen la información municipal en cada departamento del territorio nacional, se procede a indexar en el portal del registro público de la descentralización en la sección denominada MAPEO.

Aumento de medidas de seguridad de la página web de Registro de la Descentralización

1. **Cambio de claves de acceso:** se realizó el cambio de contraseñas de acceso al gestor de contenidos y al panel de control de la web.
2. **Eliminación de archivos antiguos:** debido a que la web viene desde la plataforma Joomla, se procedió a eliminar manualmente los archivos antiguos.
3. **Actualización de plugin:** WordPress es seguro, y es normal que así sea porque hay una gran comunidad que se ocupa de su mantenimiento, desarrollo y crecimiento, pero no pasa lo mismo con los plugins.

Por muy utilizado que sea un plugin, muchas veces detrás hay un único programador que, por razones obvias, no dispone de los recursos ni el tiempo necesarios para tener siempre su plugin al día.

Es por ese motivo que la principal vía de entrada de ataques a una instalación WordPress es en su mayoría a través de plugins sin actualizar.

En vista de lo anterior se procedió a actualizar las últimas versiones y eliminar los inactivos.

4. Limitado los intentos fallidos

La mayoría de los actuales ataques contra sitios WordPress se realizan mediante intentos masivos de acceso a través de la pantalla de login, así que es imprescindible proteger el acceso interno a WordPress.

Para ello, se aplicó las distintas medidas de seguridad:

- Inhabilitar el registro de usuarios, evitando de este modo que usuarios con malas intenciones aprovechen posibles vulnerabilidades para obtener permisos extra en tu instalación y la posibilidad de realizar cambios en la misma.
- Se añadió un sistema de comprobación humana como reCaptcha, que evita accesos indeseados de máquinas automatizadas que intenten obtener acceso a tu sitio.
- Se instaló un plugin para evitar intentos de acceso masivos “Limit login attempts”, para que bloqueen este tipo de ataques.

5. Plugin de seguridad

Como medida de protección a la instalación de WordPress vienen incluidas en plugins especializados en asegurar WordPress.

La mayoría de ellos contienen ajustes para evitar ataques de fuerza bruta, inyecciones de código y modificaciones de archivos de sistema, incluyendo sistemas de aviso para que estés informado de cualquier posible ataque en curso.

El plugin seleccionado fue “WordFence”.

6. Revisión de los permisos de los archivos

Por defecto, WordPress aplica permisos de lectura y escritura a archivos y carpetas que, en ocasiones, pueden modificarse, bien automáticamente por algunos plugins, bien manualmente al subir archivos desde las utilidades de cPanel o, incluso, mediante clientes FTP.

7. Proxy inverso

Una medida que no solo mejorará la seguridad sino también la seguridad de WordPress es usar un servicio CDN, o red de entrega de contenidos remotos como CloudFlare, con un plan gratuito muy completo y plugins que facilitan su integración con WordPress.

En tal sentido, se implementó esta medida.

8. Google search console

Las antiguas herramientas para webmasters de Google, ahora conocidas como Google Search Console, además de herramientas fundamentales de analítica y análisis de tu web, ofrece protección extra para tu WordPress.

En definitiva, que es imprescindible que des de alta tu sitio en la Search Console para que Google informe de:

- Actualizaciones de WordPress
- Inyecciones de código
- Avisos de problemas de usabilidad
- Problemas de velocidad

9. Comprobación de cambios en los archivos de la instalación de wordpress

Y un modo de vigilar nuestra instalación de WordPress es utilizando el plugin WordFence.

Este plugin vigila la integridad y posibles cambios de los archivos de nuestra instalación de WordPress, tratando de evitar modificaciones y, cuando no sea posible, avisándonos de estos cambios para que podamos revertirlos y así permanecer seguros.

Diseño de la interfase y diagramación de la plataforma educativa denominada "Aula virtual" del registro público de la descentralización

Se ha implementado la sección denominada aula virtual en el registro público de la descentralización, la cual tiene como propósito, brindar la capacitación y certificación a las municipalidades previo a recibir la descentralización.

Actualmente, esta iniciará brindando el servicio en temas relacionados a las direcciones de línea de la Secretaría de Gobernación y que vayan orientados al

ámbito municipal.

1. **Análisis y diseño:** En esta etapa de análisis se identifican las secciones que se desean diseñar, fáciles de navegar y comprender.
2. **Desarrollo:** Etapa en la cual se escribe el código de programación para llevar a cabo el diseño con el que se presentará la información del aula virtual.
3. **Pruebas:** Finalizada la programación, se procede a realizar las pruebas para certificar el correcto funcionamiento.
4. **Ajustes:** Realizadas las pruebas se procedió a realizar los ajustes necesarios de los errores encontrados.

Implementación de contenido demostrativo del aula virtual del registro público de la descentralización

La implementación del contenido demostrativo del aula virtual del registro público de la descentralización consiste en la carga de información de ejemplo con el propósito de demostrar la estructura de diseño y su contenido previsto.

1. **Recopilación de insumos:** Se identifica la información necesaria para cargarla a la plataforma educativa.
2. **Carga de información:** Consiste en optimizar la información que se va a cargar a la plataforma educativa con el propósito de visualizarla en ejemplo práctico.
3. **Ajustes:** Cargada la información recopilada y optimizada se procede a elaborar los ajustes necesarios con el objetivo de conseguir la estética deseada.

Socialización del registro público de la descentralización a la unidad de gestión descentralizada de la secretaría de salud

El registro público, ha sido socializado con la unidad de gestión descentralizada de la Secretaría de Salud, esto con el fin de que dicha secretaría circule con la Dirección de Descentralización información clasificada para alimentar el registro de la descentralización. En la cual se llegó al acuerdo de brindar la cooperación intergubernamental necesaria para mantener correctamente actualizado el registro de la descentralización.

Socialización del registro de descentralización con la secretaría de salud / Unidad de Gestión Descentralizada.

El registro de la Descentralización es una herramienta cuyo objetivo es registrar los documentos inscribibles que surgen del proceso de descentralización a nivel nacional.

Además, en el mismo se puede encontrar:

1. El mapeo departamental y municipal.
2. La biblioteca virtual.
3. El aula virtual.
4. Noticias del proceso de descentralización.

En la cual se expuso el funcionamiento de cada una de las secciones del RPD al equipo técnico de la Unidad de Gestión Descentralizada de la Secretaría de Salud. se llegaron a acuerdos de colaboración con el objetivo de mantener actualizado el Registro.

Reunión con la AMHON/SETCAM para coordinar el aula virtual del RPD versus el aula virtual de la SETCAM.

El Registro Público de Descentralización cuenta con un aula virtual de capacitaciones en línea a técnicos municipales por parte de los organismos descentralizadores previo la transferencia de competencias.

El aula virtual, también está prevista para brindar cursos, diplomados, módulos y certificados de interés al ámbito municipal en temas que las instituciones que conforman la CIDEH consideren pertinentes.

La Secretaría Técnica de Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), es el principal órgano técnico normativo de apoyo, coordinación, asesoría jurídica y técnica, al servicio de las Municipalidades y demás entidades municipales adscritas al sistema.

La SETCAM, ha implementado en su dirección web su aula virtual, en vista de lo anterior, se ha identificado la necesidad de crear enlaces entre la SETCAM y el RPD con el objetivo de no duplicar contenidos y enriquecer de información al ámbito municipal.

Segundo trimestre

Implementada la sección marco legal y regulatorio de la descentralización en la biblioteca virtual del registro de descentralización.

El Registro de Descentralización cuenta con una sección denominada “Biblioteca” en la cual se publican los documentos de forma categorizada de interés público; debido a las socializaciones del Registro se ha identificado la necesidad de crear una sección que contenga el marco legal y regulatorio de Honduras, en tal sentido está en proceso y en la etapa de recopilación de información y diseño una sección que contendrá los dos elementos (Biblioteca y Marco Regulatorio) la cual se denominará “REPOSITORIO”.

Actividades programadas	% Avance	Observaciones
2.1. Recopilación de información.	100%	Finalizado
2.2. Carga de archivos al servidor web.	0%	
2.3. Publicación de la sección marco legal y regulatorio.	0%	

Campaña de sensibilización y difusión de la descentralización implementada

En dicha campaña se tiene contemplado la implementación de un sistema de encuestas en línea que permita administrar múltiples encuestas de temas de interés interinstitucional.

El sistema se encuentra implementado en su totalidad y ya cuenta con el diseño de una encuesta de percepción de la Descentralización la cual debe ser validada por la CIDEH.

Seguido de esto, se procederá a su lanzamiento oficial para recopilar respuestas a la misma.

Actividades / Procedimientos:

Actividades programadas	% Avance	Observaciones
4.1. Implementación de subsistema de encuestas en línea.	100%	Finalizado
4.2. Apoyo en la elaboración e implementación de encuesta de percepción de la descentralización en Honduras.	90%	Pendiente de su validación.
4.3. Apoyo técnico en la implementación de campaña de sensibilización de la descentralización.	20%	En proceso

Tercer trimestre

Implementación de un sistema de preguntas frecuentes en el registro de descentralización

El término preguntas frecuentes (traducción al español de la expresión inglesa Frequently Asked Questions, cuyo acrónimo es FAQ) se refiere a una lista de preguntas y respuestas que surgen frecuentemente dentro de un determinado contexto y para un tema en particular.

El Registro de Descentralización cuenta con varios sistemas implementados, ha crecido sustancialmente.

Debido a la cantidad de temas con el que cuenta el Registro, se ha creado una sección denominada “PREGUNTAS FRECUENTES” en la cual, se establecerán temas de interés público identificado por cada una de los temas y secciones que cuenta dicho registro.

Socialización del Registro público de la Descentralización en foro regional denominado “Capacitan técnicos municipales en el uso y manejo de sistemas de información en materia educativa” llevado a cabo en Siguatepeque, Santa Rosa, San Pedro Sula y Tegucigalpa.

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SEGOB) en coordinación con la Unidad de Desarrollo Social de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Secretaría de Educación, mediante el apoyo y financiamiento del Proyecto APRODE de la Cooperación Alemana, desarrollan un taller de capacitación con los gobiernos locales de la zona occidental del país, en el que participan técnicos de los municipios.

Implementación de los subdominios en la sección denominada “Sectores Prioritarios” y cooperantes asignados a:

Secretaría de Educación
Secretaría de Salud
USAID
COSUDE

Implementación de un sistema de consultas en línea dentro del registro público de la descentralización

Se implementó un sistema de ticket para dar solución a las consultas varias por las municipalidades de forma categorizada, basta solamente crear una cuenta en el sistema y crear una consulta.

Creada la consulta, el agente asignado por la secretaría recibe la notificación y da respuesta a las consultas a través del sistema.

Socializaciones realizadas:

Socialización del Registro Público de la Descentralización con el equipo técnico de la Secretaría de Salud, Unidad de Gestión Descentralizada.

Socialización del Registro de Descentralización con representantes del Proyecto para la Gobernabilidad Local de Honduras, Asociación de Municipios de Honduras y la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal.

Estudios de percepción de la Descentralización

Encuesta de percepción de la descentralización aplicadas

El registro de Descentralización cuenta con una sección de herramientas en la cual se encuentra disponible un sistema de encuestas, en el cual se hizo público una encuesta de percepción la cual ha sido aplicada a empleados de la Secretaría de Gobernación y Directores departamentales en Educación.

Los datos han sido recopilados y descargados desde la plataforma de encuestas en línea para ser analizados por el equipo técnico de la Dirección de Descentralización.

Política de Descentralización del Estado para el Desarrollo actualizada

Se actualizó la Política de Descentralización del Estado para el Desarrollo, basada en los objetivos y lineamientos estratégicos de la Visión de País y el Plan de Nación 2010 – 2038, contenido en el Decreto 286-2009. Dicha política expresa la voluntad del Presidente Constitucional de la República, Abogado Juan Orlando Hernández, quien se propuso y priorizó como una de las metas fundamentales de su Plan de Gobierno, la reforma y actualización de la misma, con la participación amplia de todos los actores, comprometiéndose con su aprobación en Consejo de Ministros, una vez que estuviera concertada y socializada entre los dos niveles de gobierno, con la sociedad civil organizada, AMHON, Cooperantes en materia de Descentralización y otros actores sociales y políticos.

Cuarto trimestre

Implementación del subdominio asignado a la Oficina de Atención al Voluntariado Extranjero (AVE)

Se asignó un subdominio dentro del RPD, el cual tiene como propósito brindar información de AVE, requisitos, formatos y pasos a seguir ante las diferentes instituciones con el fin de contribuir a la simplificación de los trámites administrativos para que la ayuda internacional llegue a los hondureños.

La AVE ya está funcionando, con la finalidad de facilitar los trámites a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) nacionales y extranjeras que trabajan por el bienestar de las comunidades hondureñas menos favorecidas por medio de brigadas de labor social.

En esta sección actualmente se encuentra:

- Formatos y requisitos de las distintas instituciones que intervienen.
- Sección preguntas frecuentes.
- Centro de ayuda.
- Noticias.
- Chat.

Implementación del subdominio demostrativo asignado a la Gobernación departamental de Francisco Morazán.

Debido a que los gobernadores departamentales son los representantes del poder ejecutivo, se ha visto estratégicamente la necesidad de recopilar información municipal a través de ellos.

En tal sentido se ha iniciado la construcción de los 18 espacios departamentales, iniciando con el de Francisco Morazán

Se elaboraron los manuales de administrador, para la correcta administración del aula virtual del Registro Público de la Descentralización

El Aula Virtual es una herramienta que brinda las posibilidades de realizar enseñanza en línea. Es un entorno privado que permite administrar procesos educativos basados en un sistema de comunicación mediado por computadoras.

De manera que se entiende como Aula Virtual, al espacio simbólico en el que se produce la relación entre los participantes en un proceso de enseñanza y aprendizaje que, para interactuar entre sí y acceder a la información relevante, utilizan prioritariamente un sistema de comunicación mediada por computadoras.

DIRRSAC

Sistema de registro y seguimiento de asociaciones civiles actualizado.

Al cuarto trimestre se ha registrado **759** Asociaciones civiles; **355** Estados Financieros y **1535** Juntas Directivas; el cumplimiento de esta actividad está relacionado al número de Personerías Jurídicas. Secretaría General emite la respectiva Resolución envía el expediente a la Dirección para que de oficio sea registrada la Asociación con su respectiva Junta Directiva, o se registre su Representante Legal en caso de que la Organización haya sido incorporada desde el extranjero. Y las solicitudes presentadas por las Asociaciones Civiles para el registro de sus nuevos órganos de gobierno, así como los Estados Financieros, Así mismo se registraron Personerías Jurídicas que datan de años anteriores, que en inobservancia de la ley, sus miembros no habían solicitado su registro.

Descripción	Total por clasificación
Registro de Asociaciones Civiles	759
Registros financieros	355
Registros de Juntas Directivas	1535

Inspecciones al domicilio de las Organizaciones de Sociedad con la finalidad de verificar si cumplen con los fines y objetivos para los que fueron constituidos.

Se han realizado diez (29) inspecciones de seguimiento a las Asociaciones Civiles con la finalidad de constatar que las mismas cumplan con sus objetivos y finalidades que les fueron aprobadas por el Estado.

Asociaciones Visitadas I trimestre 2018:

1. Iglesia de Vida Nueva con número de registro
2. Iglesia Cristiana el Pozo con número de registro
3. Club de Natación "Tiburones de Honduras", con número de registro
4. Club Rotario de Tegucigalpa Sur
5. Ministerio Alas de Águila
6. Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional
7. Club de Natación "Tiburones de Honduras"
8. Asociación de Vecinos de la Residencial Pinares del Valle

9. Asociación Luz y Amor
10. Asociación de Médicos del Hospital San Felipe y Asilo de Inválidos

Asociaciones Visitadas II trimestre 2018:

1. Centro de Estudios Para el Desarrollo y Participación Social.
2. Comité de los Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras
3. Fundación para el desarrollo de Honduras VISION FOUNDFUNED (OPDF)
4. Asociación de Ganaderos de Choluteca (AGACH)
5. Grupo Ganadero Altamira
6. Comité de apoyo externo al hospital regional del sur (C.A.E.H.R.S.)
7. Cámara de comercio e industrias del sur (C.C.I.S.)
8. Plan internacional honduras (PLAN INTERNACIONAL HONDURAS)
9. El hogar de la esperanza
10. Caritas de Honduras (DIOCESIS DE CHOLUTECA)
11. Fundación de Desarrollo de la Zona sur (FUNDESUR)
12. Asociación San José Obrero
13. Centro de Desarrollo Humano (FILIAL EN CHOLUTECA)
14. El Arca
15. Hogar Asilo de Ancianos SAN VICENTE PAUL
16. Asociación de Municipios del Valle de SESECAPA
17. Asociación Mama Cristina
18. Unbound
19. Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa

Asociaciones Visitadas III trimestre 2018:

1. Asociación de pastores de Tela, Atlántida registro.
2. Asociación nacional de palmicultores independientes de Honduras (ANAPIH)
3. Asociación de comunidades para la protección y conservación de la zona de amortiguamiento del jardín botánico lancetilla y corredores biológicos
4. Fundación para la promoción del desarrollo humano local (SIMIENTE)
5. Federación de asociaciones de distribuidores y concesionarios de vehículos de centro américa y el caribe.
6. Asociación educacional hijas de María o Instituto María Auxiliadora
7. Fundación cuero y salado (FUCSA)
8. Asociación de desarrollo socioeconómico indígena BAYAN
9. Fundación para el desarrollo del porvenir
10. Organización de mujeres Hondureño Americana

Asociaciones Visitadas IV trimestre 2018:

1. Organización no gubernamental de desarrollo ONGD fundación acción solidaria.
2. Asociación hondureña huellitas.
3. Club rotario KAPUTZIHL.
4. Organización no gubernamental de desarrollo (ONGD) de primer grado asociación de lucha contra la pobreza.
5. Club Suizo de Honduras.
6. Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Honduras.
7. Iglesia los Valientes de David.
8. Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) Una Vida a la Vez (one life at a time)
9. Iglesia Evangélica Perla de Dios.
10. Instituto Hondureño de Doctrina Social Católica (IHDOSOC).

Asociaciones Civiles y Patronatos capacitados

Al cuarto trimestre se ha realizado siete (7) capacitaciones en la cual se explicaron los diversos procesos para la presentación de documentos ante la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, así como los requisitos que deben presentar en cada uno de los mismos, de igual forma se evacuaron diferentes preguntas por parte de los participantes, en la cual se capacitaron 180 personas representantes de diferentes Asociaciones Civiles.

PROGRAMA 12 PROGRAMA DE POLITICA, PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA

RESULTADOS DE PRODUCCION EJECUTADOS

Resultado al IV Trimestre 2018		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A%	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Audiencias conciliadas entre las partes en conflictos realizadas	Porcentaje	100%	99%	1%	99%	9,601,389	9,587,332	14,057	100%

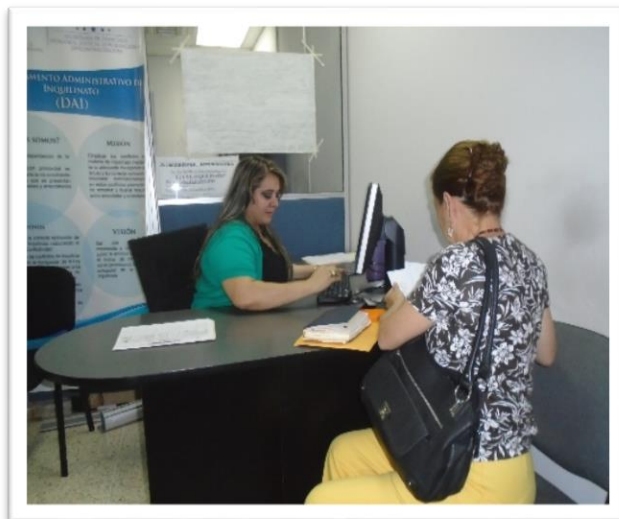
DEPARTAMENTO DE INQUILINATO

RESOLVER EL 95% DE LOS CONFLICTOS DE INQUILINATO POR LA VÍA CONCILIATORIA, ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO

Para garantizar la aplicación de la Ley de Inquilinato reduciendo el índice de conflictividad se realizaron las siguientes actividades.

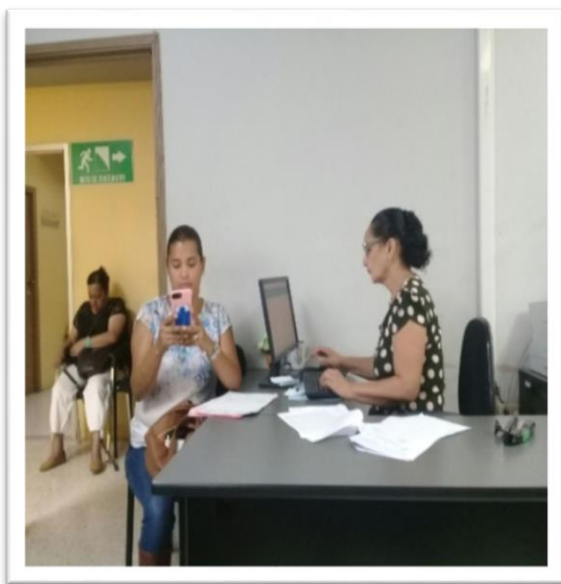
Atenciones realizadas en materia de inquilinato:

Al cuarto trimestre se han atendido en las oficinas de Tegucigalpa y en la Regional de San Pedro Sula 11456 personas hombres 6324 y mujeres 5102 solicitando asesoría en esta materia y en registro de contrato las cuales fueron atendidas en un 100%



Denuncias recibidas de arrendadores y arrendatarios:

Se recibieron las denuncias conforme los requisitos, por lo que se atendieron 1244 personas (Arrendadores/Arrendatarios) de Tegucigalpa y Regional de San Pedro Sula, denuncias por casa 894, por locales 281 y por cuarterías 69.



Audiencias celebradas sobre conflictos suscitados entre arrendador y arrendatario:

Se celebran las audiencias conciliatorias entre las partes involucradas quienes generalmente se presentan con sus Apoderados Legales, audiencias estas dirigidas por los Profesionales del Derecho de este departamento mediante las cuales se resuelve los conflictos planteados evitando así demandas ante los juzgados de inquilinato. – Al cuarto trimestre se han celebrado 1101 audiencias conciliadas 965 y 36 no conciliadas.



Base de datos de contratos de arrendamientos actualizada

Al tercer trimestre se han registrado 14,971 contratos de Arrendamiento suscritos entre Arrendadores/Arrendatarios, en las oficinas de Tegucigalpa y la Regional de San Pedro Sula.



Talleres de socialización de la ley de inquilinato:

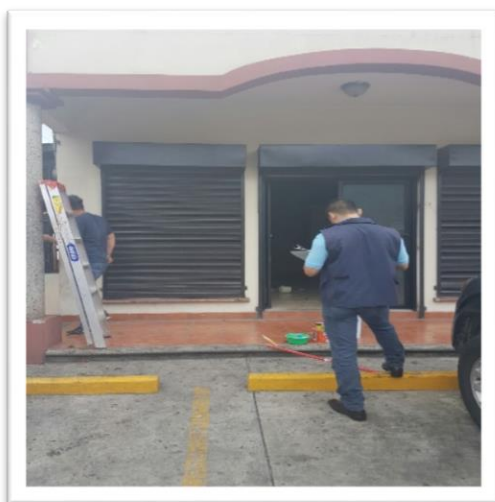
Con el objeto de reducir el índice de conflictos en materia de inquilinato, se imparten charlas informativas a los arrendadores, arrendatarios y Apoderados Legales que visitan nuestras oficinas, con el objeto que conozcan sus derechos, obligaciones y prohibiciones tipificadas en la Ley de Inquilinato, al tercer trimestre se han realizado 12 talleres, las cuales fueron impartidas en nuestras oficinas Edificio IPM , y

estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad UNITEC y UTH en los que participaron 264 personas.



Inspecciones

Son realizadas a diferentes bienes inmuebles a petición de las partes y a iniciativa del DAI con el objeto de constatar si los bienes inmuebles arrendados reúnen los requisitos para ser habitados, igualmente verifican el estado en que la parte arrendataria entrega el inmueble al momento de dar por terminada la relación contractual, al cuarto trimestre se realizaron 643 inspecciones.

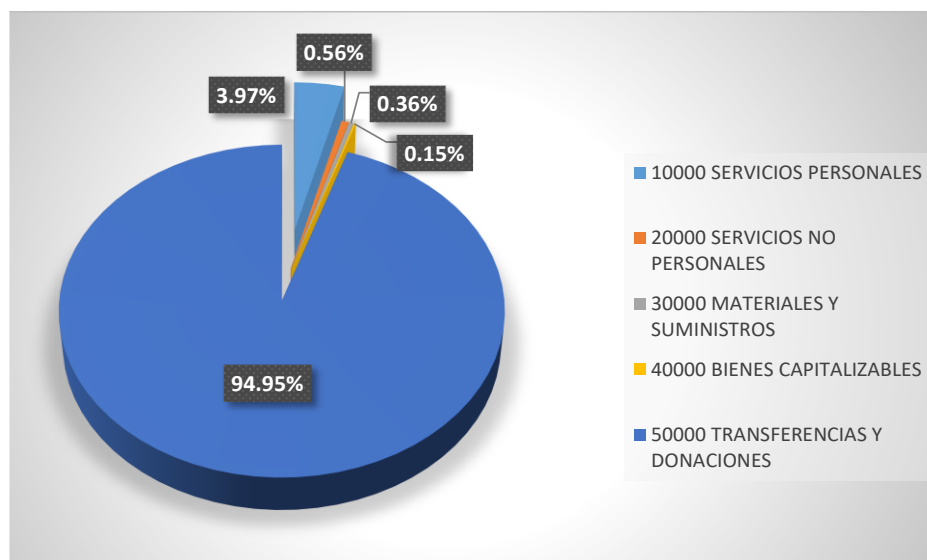


ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

1. PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE

El Presupuesto aprobado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización para el ejercicio fiscal 2018, es **CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS LEMPIRAS L.5,827,570,136.00** de los cuales es financiado en un 99.9% Tesoro Nacional, y 0.1% recursos propios y lo conforman según sus gastos de la manera siguiente:

Grafica circular con la conformación del presupuesto aprobado por grupo del gasto



Se observa que el grupo del gasto 50000 Transferencias y Donaciones representa un 94.9%, que equivale a L.5,533,447,691.00, un 3.97% grupo 10000 servicios personales por L.231,310,397.00, 0.56% servicios no personales L.32,729,493.00, 0.36% materiales y suministros L.21,228,555.00 y 0.15% bienes capitalizables L.8,854,000.00.

El Presupuesto Vigente al cuarto trimestre asciende a L.5,703,046,695.00, la disminución obedece al traslado de gastos de funcionamiento a la Institución 300 Secretaría de Derechos Humanos y a la Institución 301 Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas por un valor de L. 84,260,579.00.

2. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización está conformada por OCHO (05) programas que se desarrollan a través de las Unidades Ejecutoras.

Al 31 de diciembre del año 2018, se refleja una ejecución trimestral de 2,413,351,330.54 que corresponde en su mayor parte al grupo de gasto 50000 Transferencias de Capital a Gobiernos Locales (2,358,084,705.54), Transferencias corrientes a Instituciones sin fines de lucro (5,184,000.00) y Servicios Personales (45,565,352.12) de los diferentes programas con que cuenta esta Secretaría de Estado y en cifras porcentuales corresponde al 42.3% de su presupuesto vigente.

CUADRO NO. 1
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
IV Trimestre TODOS LOS PROGRAMAS

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	153,586,665.00	46,034,685.46	30%
20000	Servicios No Personales	10,475,416.00	2,333,487.44	22%
30000	Materiales y Suministros	5,450,109.00	1,669,853.33	31%
50000	Transferencias y Donaciones	5,530,123,648.00	2,363,342,762.11	43%
TOTALES.....		5,703,046,695.00	2,413,351,330.54	42.3%

2.1. PROGRAMA 01 (Actividades Centrales)

En el cuarto trimestre el programa 01 Actividades Centrales, denota una ejecución de CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 48/100) L.42,074,839.48 que representa un 30.0% en el trimestre en relación al presupuesto vigente, en este programa se aglutinan los gastos de funcionamiento de esta Secretaría de Estado. Cabe destacar que este programa tiene un monto de L. 5,987,965.00 congelados por parte de la Secretaría de Finanzas en el marco de sus competencias.

CUADRO NO. 2
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	125,343,006.00	38,033,193.94	30%
20000	Servicios No Personales	8,458,054.00	2,333,487.44	28%
30000	Materiales y Suministros	4,799,968.00	1,669,853.33	35%
50000	Transferencias y Donaciones	131,097.00	67,762.57	52%
TOTALES.....		142,021,517.00	42,074,839.48	30%

NOTA: FUENTE 11 TESORO NACIONAL Y FUENTE 12 RECURSOS PROPIOS ES IGUAL A FUENTE NACIONAL

Este programa en su ejecución presupuestaria está compuesto por cinco grupos del gasto, **en el grupo 10000** correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, gastos de representación en el país, derechos adquiridos y prestaciones a exempleados y otras Asistencias Sociales y alcanza el 30% en relación al presupuesto vigente.

En grupo del gasto 20000 Servicios No Personales se observa una ejecución del 28% en el trimestre atendiéndose el pago de viáticos nacionales, mantenimiento de vehículos, pago de alquiler de las oficinas que ocupan las Gobernaciones Departamentales y el pago del consumo de los servicios públicos, entre otros.

En el grupo del gasto 30000 Materiales y Suministros muestra una ejecución de L. 1,669,853.33 que corresponde al 35% en relación a su presupuesto vigente, donde se destaca el pago de consumo de combustible en el desempeño de sus funciones a los Gobernadores Departamentales, papel y útiles de escritorio, compra de alimentos varios y agua, entre otros para abastecimiento del almacén central, así mismo para atenciones en las actividades de esta Secretaría de Estado como ser las recreovías asignadas en diferentes lugares del país, Misión Internacional de Argentina que colaboraron en el tema de la Academia Nacional Penitenciaria, reuniones de trabajo que laboraron en el tema de delimitación territorial.

El Grupo de Gasto 40000 Bienes Capitalizables, no muestra ejecución de en relación al Presupuesto vigente, en vista que no fueron aprobados los recursos financieros.

En el grupo del gasto 50000 Transferencias consigna la pensión vitalicia al Sr. Carlos Gómez aprobada mediante Decreto Legislativo 056-2017, la cual no se ha ejecutado en vista de su fallecimiento y el pago del Bono Educativo Familiar que se otorga a empleados que laboran en esta Secretaría de Estado.

Este programa está compuesto por 07 (SIETE) actividades que se muestran:

PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Dirección y Coordinación
Servicios Administrativos
Secretaría General
Auditoría Interna
Planeamiento y Evaluación de la Gestión
Modernización y Reforma Institucional
Coordinación de Gobernaciones Departamentales

Cada una de las actividades del programa 01 ejecutó sus asignaciones presupuestarias en el marco de su presupuesto vigente.

**2.2. PROGRAMA 11 (Fortalecimiento de las Capacidades Locales
Y Descentralización)**

En el cuarto trimestre el programa 11 Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización, muestra una ejecución de CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA CON 87/100 L. 5,145,050.87 que representa un 30% en relación al presupuesto vigente.

CUADRO N0. 3
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 11: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	17,190,129.00	5,141,903.87	30%
50000	Transferencias y Donaciones	3,147.00	3,147.00	100%
TOTALES.....		17,193,276.00	5,145,050.87	30%

En su ejecución presupuestaria está compuesta por el grupo del gasto 10000 servicios personales correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, contribuciones patronales, complementos y gastos de representación en el país, así como, el **Grupo del Gasto 50000 Transferencias** que corresponde al pago del Bono Educativo Familiar que se otorga al personal que labora en esta Secretaría de Estado.

Este programa está compuesto por 08 (OCHO) actividades que se muestran:

PROGRAMA 11
FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES
Y DESCENTRALIZACIÓN

- 1- Dirección y Coordinación
- 2- Regulación, registro y seguimiento de las Organizaciones Civiles
- 3- Fortalecimiento de las Municipalidades
- 4- Gestión a la Descentralización
- 5- Ordenamiento y Delimitación Territorial
- 6- Desarrollo Local Productivo
- 7-Regimen Departamental
- 8- Gobernabilidad Local

2.3. PROGRAMA 12 (Política, promoción de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia)

En el cuarto trimestre el programa 12, Política, Promoción de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia tiene una ejecución de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 57/100) L.995,555.57, que representa un 10% en relación al presupuesto vigente.

CUADRO N0. 4 Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto Programa 12: POLITICA, PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	7,258,241.00	992,408.57	14%
50000	Transferencias y Donaciones	3,147.00	3,147.00	100%
TOTALES.....		9,601,389.00	995,555.57	10%

En su ejecución presupuestaria está compuesta por el grupo del gasto 10000 servicios personales correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, contribuciones patronales, complementos de la actividad 02 Regulación de Asuntos de Inquilinato. En el **grupo del gasto 50000 Transferencias** que corresponde al pago del Bono Educativo Familiar que se otorga al personal que labora en esta Secretaría de Estado.

Este programa fue aprobado con 06 (SEIS) actividades que se muestran a continuación:

PROGRAMA 12 POLITICA, PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA

- 1- Dirección y Coordinación
- 2- Regulación de Asuntos de Inquilinato
- 3- Políticas Públicas en Derechos Humanos
- 4- Educación en Derechos Humanos
- 5- Investigación para Cumplimiento de Compromisos Nacionales e Internacionales
- 6- Análisis de Conflictos

2.4. PROGRAMA 13 (Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas- CICEST).

Durante el **cuarto trimestre el programa 13**, no muestra ejecución, en vista que el presupuesto disponible fue trasladado a la Institución 301 Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas por parte de la Secretaría de Finanzas en el marco del PCM-055.2017.

CUADRO NO. 5

Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto

Programa 13: PROGRAMA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	954,471.00	0.00	0%
20000	Servicios No Personales	226,739.00	0.00	0%
30000	Materiales y Suministros	100,763.00	0.00	0%
40000	Bienes Capitalizables	121,465.00	0.00	0%
TOTALES.....		1,403,438.00	0.00	0%

Este programa fue aprobado con 02 (Dos) actividades que se muestran a continuación:

PROGRAMA 13 COMISION INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL, COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS	1- Coordinación del CICEST
	2.- Prevención, protección e investigación de delito de trata

2.5. PROGRAMA 14 Administración del Sistema de Protección

En el **cuarto trimestre el programa 14**, no refleja ejecución en vista que el presupuesto disponible fue trasladado a la Institución 300 Derechos Humanos por parte de la Secretaría de Finanzas en el marco del PCM-055-2017.

CUADRO NO. 6

Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto Programa 14: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	973,637.00	0.00	0%
TOTALES.....		973,637.00	0.00	0%

Este programa fue aprobado con 02 (Dos) actividades que se muestran a continuación:

PROGRAMA 14 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

- 1- Coordinación del Sistema de Protección
- 2- Análisis de Riesgo, Prevención y Seguimiento de Casos

2.6. PROGRAMA 15 (Acceso a la Justicia)

En el cuarto trimestre el programa 15 Acceso a la Justicia, muestra una ejecución de CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA CON 87/100 L. 5,145,050.87 que representa un 30% en relación al presupuesto vigente.

CUADRO NO. 7

Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto Programa 15: ACCESO A LA JUSTICIA

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	1,867,181.00	1,867,179.08	100%
TOTALES.....		1,867,181.00	1,867,179.08	100%

En su ejecución presupuestaria está compuesta por el grupo del gasto 10000 servicios personales correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, contribuciones patronales y complementos.

Este programa está compuesto por 06 (SEIS) actividades que se muestran:

PROGRAMA 15

ACCESO A LA JUSTICIA

- 1- DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
- 2- SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS
- 3- PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA
- 4- REGULACIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES
- 5- FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL
- 6- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO

2.7. PROGRAMA 99 (Transferencias y Asignaciones Globales)

En el cuarto trimestre el programa 99, muestra ejecución del 43% en relación al presupuesto vigente, que en valores absolutos corresponde un monto de L. 2,363,268,705.54 correspondiente al pago de Transferencias de Capital a Gobiernos Locales (2,358,084,705.54) las cuales fueron ejecutadas en su totalidad a excepción de la Municipalidad de Saba, Colón, en vista que no fueron aprobados los recursos financieros, Transferencias corrientes a Instituciones sin fines de lucro (5,184,000.00).

CUADRO NO. 8

Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 99: TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES GLOBALES

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
50000	Transferencias y Donaciones	5,529,986,257.00	2,363,268,705.54	43%
TOTALES.....		5,529,986,257.00	2,363,268,705.54	43%

Este programa está compuesto por 04 (CUATRO) actividades:

PROGRAMA 99
TRANSFERENCIAS AL SECTOR
PUBLICO, PRIVADO Y EXTERNO

- 1- Apoyo Financiero a Organismos Nacionales
- 2- Apoyo Financiero a Organismos del Exterior
- 3- Apoyo Financiero al Sector Privado
- 4- Apoyo Financiero a Gobiernos Municipales

Transferencias a Sector Privado

No.	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO EJECUTADO IV TRIMESTRE	% DE EJECUCION
1	Centro de Desarrollo Juvenil	320,000.00	320,000.00	100%
2	Cruz Verde Hondureña	1,300,000.00	1,300,000.00	100%
3	Grupo Juvenil Dion, M.D.C.	64,000.00	64,000.00	100%
4	Centro de Capacitación y Desarrollo Humano	3,000,000.00	3,000,000.00	100%
5	Parroquia Santa Teresa de Jesus Doctora	500,000.00	500,000.00	100%
TOTAL		80,640,160.00	5,184,000.00	6%

*Los L80,640,160.00 corresponden al total de presupuesto vigente de las Transferencias al sector privado.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, FUENTE Y OBJETO DE GASTO

Fuente 11: Tesoro Nacional

(Cifras en Lempiras)

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	% DE EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	152,936,665.00	45,565,352.12	30%
11100	Sueldos básicos	65,378,607.00	17,525,616.71	27%
11510	Decimotercer mes	5,093,647.00	5,034,774.49	99%
11520	Decimocuarto mes	4,862,351.00	-	0%
11600	Complementos	3,562,628.00	240,778.93	7%
11710	Contribuciones al INJUPEM	9,641,921.00	2,665,842.07	28%
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,834,968.00	495,291.07	27%
12100	Sueldos básicos	42,698,287.00	10,762,532.09	25%
12410	Decimotercer mes	3,524,515.00	3,430,012.58	97%
12420	Decimocuarto mes	2,943,278.00	43,482.44	1%
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,777,229.00	497,056.15	28%
12910	Contratos Especiales	5,806,834.00	2,224,933.33	38%
14300	Gastos de Representación en el País	580,000.00	150,000.00	26%
16200	Compensaciones	5,142,400.00	2,508,332.26	49%

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	% DE EJECUCIÓN
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	7,564,370.00	1,689,282.73	22%
21100	Energía Eléctrica	173,462.00	52,657.47	30%
21200	Agua	19,363.00	4,666.07	24%
21410	Correo Postal	5,725.00	1,215.00	21%
21420	Telefonía Fija	310,823.00	107,907.14	35%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	3,395,033.00	967,961.90	29%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	36,225.00	36,225.00	100%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,270,228.00	88,813.78	7%
23390	Mantenimiento y Reparación de otros Equipos	192,021.00	52,021.40	27%
25100	Servicio de Transporte	46,031.00	18,635.53	40%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	190,753.00	33,495.00	18%
25400	Primas y gastos de seguro	82,770.00	43,050.00	52%
25700	Servicio de Internet	316,778.00	126,329.59	40%
26110	Pasajes Nacionales	101,251.00	47,263.00	47%
26120	Pasajes al Exterior	119,191.00	60,717.18	51%
26210	Viáticos Nacionales	395,321.00	30,965.42	8%
29100	Ceremonial y Protocolo	166,937.00	17,359.25	10%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,551,422.00	1,457,244.66	
31100	Alimentos y Bebidas para personas	761,188.00	450,666.38	59%
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	8,780.00	499.04	6%
32200	Confecciones Textiles	50,268.00	40,836.00	81%
33100	Papel de Escritorio	229,510.00	110,010.56	48%
33300	Productos de Artes Gráficas	109,164.00	23,609.50	22%
33400	Productos de Papel y Carbón	138,587.00	36,473.30	26%
33500	Libros, Revistas y Periodicos	25,365.00	10,740.00	42%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	143,562.00	33,800.06	24%
35100	Productos Químicos	13,369.00	13,368.75	100%
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	50.00	50.00	100%
35620	Diesel	1,209,305.00	418,002.39	35%
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	23,586.00	4,859.90	21%
35800	Productos de Material Plástico	3,942.00	3,029.52	77%
36400	Herramientas Menores	2,865.00	1,277.54	45%
36930	Elementos de Ferretería	34,239.00	13,273.37	39%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	146,617.00	110,816.41	76%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	189,735.00	29,057.25	15%
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	107,609.00	44,450.14	41%
39400	Utensilios de Cocina	49,394.00	20,993.25	43%
39600	Repuestos y Accesorios	178,420.00	91,295.14	51%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,410,857.00	-29,457.80	-1%
42120	Equipos Varios de Oficina	165,887.00	19,320.00	12%
42140	Electrodomésticos	74,216.00	48,932.50	66%
50000	TRANSFERENCIAS	5,530,123,648.00	2,363,342,762.11	43%
51220	Ayuda Social A personas	74,057.00	74,056.57	100%
51310	Transferencia Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro	79,760,976.00	5,184,000.00	6%
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	5,449,316,136.00	2,358,084,705.54	43%
	TOTAL.....	5,697,586,962.00	2,412,025,183.82	42.3%

Fuente 12: Recursos Propios

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	% DE EJECUCIÓN
12910	Contratos Especiales	650,000.00	469,333.34	72%
21430	Telefonía Celular	100,000.00	24,148.76	24%
23200	Mantenimiento y Reparación de equipos y Medios de Transporte	347,115.00	91,298.75	26%
23370		69,823.00		
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	97,395.00	90,126.10	93%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	50,001.00	50,000.04	100%
25100	Servicio de Transporte	8,100.00	287.50	4%
26110	Pasajes Nacionales	77,208.00	6,347.72	8%
26210	Viaticos Nacionales	1,301,922.00	364,930.27	28%
27210	Tasas	163,329.00	3,329.97	2%
29100	Ceremonial y Protocolo	288,660.00	13,735.60	5%
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	626,000.00	196,034.13	31%
33400	Productos de Papel y Cartón	87,488.00	9,565.03	11%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	39,348.00	929.71	2%
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	110,262.00	6,079.80	6%
	TOTAL.....	5,459,733.00	1,326,146.72	24.3%

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

Programación Financiera

La programación de cuotas de compromiso es una instancia primordial que tiene por objeto buscar el equilibrio de gastos y recursos en el día a día, durante el ejercicio, siguiendo las alternativas que se presenten a lo largo del mismo, en procura de una mayor y mejor disciplina fiscal. El mismo está dividido en nueve Clases de Gasto, para darle la prioridad necesaria en la toma de decisiones en la asignación de recursos, cada una de las clases de gasto comprende un Grupo de Gasto determinado. Las cuotas de compromiso permiten la elaboración de órdenes de compras y contrato, otorgando disponibilidad financiera para realizar pagos contra la cuenta única del tesoro.

Situación de la programación financiera

El análisis de la programación financiera se realiza teniendo como base el cuarto trimestre del año tomando como referencia la cuota asignada por la Tesorería General de la República, para lo cual se asignó a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización un monto total de L.2,440,932,791.95, en el cuarto

trimestre se ejecutó un monto de L.2,419,080,309.08 que equivale a un 99.1% de lo asignado.

ASIGNACION CUOTA DE COMPROMISO-EJECUCION TRIMESTRAL

(Cifras en Lempiras)

CODIGO	CLASE DEL GASTO	CUOTA		% EJECUCION
		ASIGNADA	EJECUTADA	
1	Servicios Personales	64,332,477.67	43,519,560.23	68%
3	Bienes y Servicios	1,510,704.72	1,241,630.04	82%
4	Bienes de Uso	1,844,757.99	1,218,407.20	66%
7	Transferencias	2,359,317,317.54	2,359,317,317.54	100%
9	Pasajes y Viaticos	518,848.60	516,661.10	100%
10	Servicios Personales Varios	2,658,332.26	2,658,332.26	100%
12	Alimentos	735,894.16	646,700.51	88%
13	Alquileres y Servicios Basicos	1,194,781.34	1,194,781.34	100%
14	Combustibles y Lubricantes	475,621.10	422,862.29	89%
15	Transferencias Sector Privado	8,344,056.57	8,344,056.57	100%
	Total	2,440,932,791.95	2,419,080,309.08	99.1%

Controles en el proceso de ejecución del presupuesto de egresos

Existen diversos controles tanto implícitos en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) como los enmarcados en la legislación nacional vigente. De los cuales se mencionan algunos:

- ✓ Disponibilidad de la Asignación Presupuestaria.
- ✓ Saldo de Cuota Compromiso (Disponibilidad Financiera)
- ✓ Devengado Menor o Igual que el Compromiso (Respaldo Presupuestario)
- ✓ Beneficiario de Devengado Igual al Compromiso.
- ✓ Beneficiario de Pago Igual al Devengado.
- ✓ Depósito Previo a Reversión de Pago.
- ✓ Liquidación de Viáticos Nacionales y Externos de acuerdo al Reglamento de Viáticos.
- ✓ Rendición de Informes dirigidas a las Empresas Publicas a fin de evidenciar los pagos realizados.
- ✓ Órdenes de Combustibles y su situación del consumo.
- ✓ Clasificación del gasto en el marco del manual de gastos implementado por la SEFIN.

- ✓ Entrega en tiempo y forma de los informes trimestrales de la ejecución presupuestaria y financiera en observancia al Decreto Legislativo 418-2017 Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Ajustes del Plan Operativo Anual en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado, en el desarrollo de una reprogramación presupuestaria de fondos.